

Consejería de Hacienda
Dirección General de Hacienda y Presupuestos

Referencia:	31587/2018
Procedimiento:	Contratos de préstamos (CONTABILIDAD-INTERVENCIÓN)
Interesado:	BBVA S.A. , BANCO SANTANDER S.A. , CAIXABANK S.A. , BANCO SABADELL S.A. , UNICAJA BANCO S.A. , BANKIA S.A. , CAJAMAR MELILLA , BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A. , BANKINTER.S.A.
Representante:	
Dirección General de Hacienda y Presupuesto (JESCOB02)	

DECRETO

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 31587/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La adjudicación de la operación de crédito por importe de 9.669.946,55 €, destinada a financiar inversiones previstas en el Presupuesto vigente, en las condiciones específicas y a formalizar en documento mercantil establecido al efecto.

Esta operación de crédito está acogida a la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las entidades locales y de las Comunidades Autónomas.

Tras el estudio técnico de las ofertas presentadas, y cumpliendo la oferta propuesta a adjudicación el principio de prudencia financiera, se adjudica la operación de crédito a la Entidad Financiera que a continuación se detalla:

ENTIDAD FINANCIERA	PERÍODO	TIPO DE INTERÉS	DIFERENCIAL	COMISIÓN	PLAZO	CANTIDAD
UNICAJA BANCO	Trimestral	Euribor trimestral	0,17 %	0,00 %	7años	9.669.946,55 €

Consejería de Hacienda
Dirección General de Hacienda y Presupuestos

Asimismo, delego en la Consejera de Hacienda la firma de la operación de crédito a formalizar con la Entidad Financiera seleccionada.

Melilla 31 de octubre de 2018

Documento firmado
electrónicamente por JUAN JOSE
IMBRODA ORTIZ

De conformidad con el art 51.2 a) del Reglamento del Gobierno y la Administración de la Ciudad, CERTIFICO que el Decreto antecedente, firmado electrónicamente por la Presidencia mediante el CSV referido, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas de este órgano

Número 2018000260 de fecha 02/11/2018

Lo que CERTIFICO

Documento firmado electrónicamente
por JOSE ANTONIO JIMENEZ
VILLOSLADA